

## **ACTA Nº 20/2019 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.**

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP-. San Salvador, a las doce horas con quince minutos del día quince de mayo de dos mil diecinueve. Se encuentran reunidos para celebrar la sesión Ordinaria, los Señores: Licenciado Juan Neftalí Murillo Ruiz, Director Presidente; Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, actuando como Propietario en esta sesión, por parte del Ministerio de Hacienda; Licenciada Ana Cecilia Mayorga, Directora Propietaria y Licenciado Óscar de Jesús Águila Chávez, Director Suplente, por parte del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; Señora Fátima Carolina Sánchez Villalta, Directora Suplente, actuando como Propietaria en esta sesión, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario y Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Manuel Antonio Barrientos, Director Propietario y Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria, y Profesora Rosa Alberta Rodríguez de Chávez, Directora Suplente, por parte de la Asociación Nacional de Maestros Jubilados de El Salvador. Está presente también la Ingeniera Juana María Coto, Gerente y Secretaria de la Junta Directiva.

### **A) Establecimiento del quórum.**

El Director Presidente, constató la existencia del quórum legal.

### **B) Se sometió la agenda a consideración de la Junta Directiva.**

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva, la agenda enviada con la convocatoria, la cual fue aprobada por los señores Directores de la siguiente manera:

- I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta número 19/2019, de Sesión Ordinaria de fecha 8 de mayo de 2019.



- II Solicitud de aprobación de la “Política e Instructivo para el Uso de Combustible y Vehículos del INPEP”
- III. Informes de Labores del INPEP, emitidos por Unidades y Subgerencias del INPEP.
- IV. Entrega de Informes de la Administración.
  - 1. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 29 de abril al 5 de mayo de 2019.
  - 2. Informe de las Inversiones Financieras del INPEP, realizadas durante el mes de abril de 2019.
  - 3. Entrega de copia de correspondencia despachada a la Unidad de Acceso a la Información Pública.
- V. Varios.

#### **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

#### **I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta número 19/2019, de Sesión Ordinaria de fecha 8 de mayo de 2019.**

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva, la lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 19/2019, de Sesión Ordinaria de fecha 8 de mayo de 2019, la cual fue aprobada por todos y todas los Directores Presentes en esta sesión.

#### **II Solicitud de aprobación de la “Política e Instructivo para el Uso de Combustible y Vehículos del INPEP”**

Se presentó a consideración de Junta Directiva, la solicitud de aprobación de la “Política e Instructivo para el Uso de Combustible y Vehículos del INPEP”, documento que fue revisado en la Comisión Especial Administrativa Financiera.

El Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Coordinador de la Comisión, manifestó que el documento fue revisado minuciosamente en la Comisión, acordando presentarlo a la Junta Directiva para su aprobación.

De acuerdo al documento, la Política de Combustible, contiene: I. Introducción, II. Base Legal, III. Objetivo y IV. Política, la cual hace constar que para el uso de la flotilla vehicular y consumo de combustible, se deberán tomar en cuenta las políticas.

En cuanto al Instructivo de Uso de Vehículos, este contiene: I. Introducción, II. Base Legal, III. Objetivo, IV. Disposiciones Generales, entre las cuales se detallan: A. Vehículos Nacionales; B. Asignación de Combustible; C. Cuido de la Unidad de Transporte; Asignación de Misiones; E. Bitácoras de Uso de Vehículos; F. Responsabilidades.



Además contiene los anexos que son: Formato de Bitácora de misión oficial, formato de Solicitud de Vehículo para Misión Oficial, formulario de Solicitud de Combustible y formulario de Control de salida y entrada de vehículos propiedad del INPEP.

Conocido el contenido del documento de la "Política e Instructivo para el Uso de Combustible y Vehículos del INPEP", el Director Presidente, sometió a votación la aprobación de "Política e Instructivo para el Uso de Combustible y Vehículos del INPEP", el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Junta Directiva RESUELVE:

### **Resolución N° 44/2019.**

La Junta Directiva, con base a los artículos 7 y 9 de la Ley del INPEP, por unanimidad ACUERDA: Aprobar la "Política e Instructivo para el Uso de Combustible y Vehículos del INPEP", presentada por la Administración, para su cumplimiento.

### **III. Informes de Labores del INPEP, emitidos por Unidades y Subgerencias del INPEP.**

Se presentó para conocimiento y consideración de la Junta Directiva, los informes de Labores del INPEP, emitidos por: la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, en el que se detallan los procesos de Libre Gestión que se encuentran en proceso; también el Jefe de la Unidad Financiera Institucional, presentó memorándum informando que tanto su unidad como los Departamentos de Contabilidad, Tesorería y Presupuesto, no tienen procesos pendientes ya que se continúa trabajando normalmente en las actividades diarias que deben resolverse, y dado que dicha unidad trabaja con el sistema SAFI, el cual ya tiene tiempos y fechas definidas para la entrega de documentación requerida, informando que ya se ha cerrado el mes de abril 2019; por otra parte, el Subgerente de Prestaciones presentó el Informe sobre los procesos que se ejecutan en dicha Subgerencia, así como las propuesta de mejora; finalmente la Subgerente Administrativa, presentó informe de los procesos pendientes, así como las dificultades, y las propuestas de solución de dicha Subgerencia.

La Señora Gerente, informó que la Subgerencia de Informática ya hizo llegar su informe, el cual será remitido para la próxima sesión, informando también que está pendiente de entregarlo la Subgerencia Legal.

La Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, manifestó que en lo personal le gustaría conocer algunos casos como por ejemplo cómo quedaría el Departamento de Recursos Humanos, también cuánto se ha ejecutado en el Presupuesto, ya que lo financiero está vinculado con las compras.

Se hizo presente a la sala de sesiones, la Licenciada Deysi Nohemí Ramírez, Subgerente Administrativa, para realizar la presentación del Informe, informando que la Subgerencia Administrativa contribuye al desarrollo de las actividades institucionales en coordinación con los departamentos de: Recursos Humanos, Servicios Generales, Microfilm, Gestión Documental y Archivo, Clínica Empresarial y Centro Recreativo de la Costa del Sol. Además informó la Licenciada Ramírez, que en cuanto a Recursos



Humanos, en el año 2018 se realizaron 4 procesos de Reclutamiento y Selección de Personal, los cuales quedaron pendientes por falta de autorización del Presidente del INPEP, a pesar que se le remitieron en su momento, explicando también que durante lo que va del presente año se han tenido renunciaciones de personal. En cuanto a la actualización de manuales, explicó que están en proceso el Manual de Organización, Descriptores de Puestos y de Procedimientos, informando también sobre las dificultades y las propuestas de solución.

Sobre el área de Microfilm, informó que al 30 de abril hay 744 órdenes de trabajo pendientes de dar respuesta, de las cuales 485 están en ejecución y 259 sin asignar, presentando las dificultades y las propuestas de solución para dicha área. En cuanto al área de Gestión Documental y Archivo, detalló que se tiene el proceso de eliminación, ordenamiento y depuración de documentos, la digitalización de expedientes de pensiones, con un 25% de avance y la aprobación de normativa, detallando las dificultades y las propuestas de solución.

Con respecto al Departamento de Servicios Generales, informó la Licenciada Ramírez, que está pendiente la sustitución de sistemas de aires acondicionados, informando que está en proceso la compra de 15 equipos de aires acondicionados presupuestados para el año 2019, y se proyecta realizar la sustitución total en dos años, además informó que se tiene proyectado la readecuación en la zona del Sector del Estero de Jaltepeque en el Centro Recreativo de la Costa el Sol, es decir, desarrollar un proyecto en varias etapas por aproximadamente 5 años, dependiendo del presupuesto que se designe para poder desarrollar la infraestructura necesaria, iniciando con la primera etapa durante el presente año, presentando las dificultades y las propuestas de solución en cuanto al Centro Recreativo de la Costa del Sol.

Finalmente, la Licenciada Ramírez, informó que para el presente año, se tiene proyectado el mejoramiento de Infraestructura Institucional, entre los cuales está la reparación de servicios sanitarios, Reparación de techos y cielos falsos de módulos de edificio, y Reparación de Sistema Eléctrico.

Escuchada la presentación realizada por la Subgerente Administrativa, sobre el Informe, de dicha Subgerencia, la Junta Directiva lo dio por recibido.

#### **IV. Entrega de Informes de la Administración.**

##### **1. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 29 de abril al 5 de mayo de 2019.**

Se entregó para conocimiento de Junta Directiva, copia de los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 29 de abril al 5 de mayo de 2019. Los Señores Directores, los dieron por recibidos.

##### **2. Informe de las Inversiones Financieras del INPEP, realizadas durante el mes de abril de 2019.**

Se entregó para conocimiento de Junta Directiva, y en cumplimiento a lo establecido en la Política de Inversión Financiera del INPEP vigente, copia del Informe consolidado



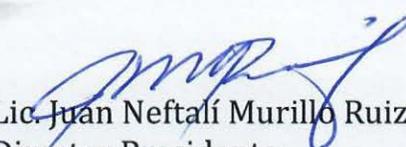
mensual de los intereses por depósitos a plazo, inventario de depósitos a plazo, así como el detalle de las inversiones financieras, correspondientes al mes de abril de 2019, los cuales han sido elaborados por la Unidad Financiera Institucional; anexando también cada una de las propuestas de inversión realizadas durante el mes en referencia. Los Señores Directores, lo dieron por recibido.

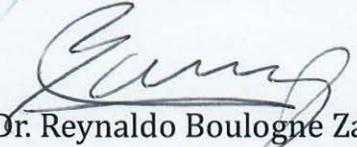
### **3. Entrega de copia de correspondencia despachada a la Unidad de Acceso a la Información Pública.**

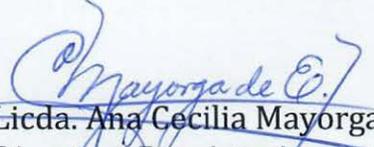
Para conocimiento de la Junta Directiva, se entregó copia de memorándums suscritos por la Secretaria de Junta Directiva, remitidos a la Unidad de Acceso a la Información Pública, en respuesta a memorándum suscritos por la Jefa de dicha Unidad, siendo los memorándum JD-032/2019 de fecha 3 de mayo de 2019, JD-034-2019 de fecha 6 de mayo, JD-035/2019 de fecha 8 de mayo, JD-036-2019 de fecha 7 de mayo, JD-037-2019 de fecha 9 de mayo. Los señores Directores los dieron por recibidos.

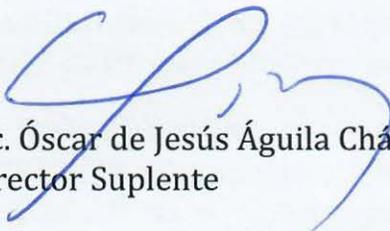
En cumplimiento a lo señalado en los artículos 1, 2, 7, y 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública, las actas de este Ente Colegiado, corresponde a información oficiosa, sin embargo, es obligación del INPEP por medio de sus titulares, como Ente Obligado, clasificar la información administrada, generada o resguardada dentro del ejercicio legal de la función estatal que desarrolla este Instituto. A partir de las consideraciones antes dichas, así como en atención a las normas legales esbozadas, todos los puntos contenidos en la agenda son información pública.

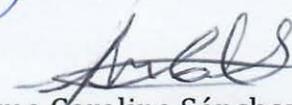
No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos, a las catorce horas con diez minutos del día quince de mayo del año dos mil diecinueve. -

  
Lic. Juan Neftalí Murillo Ruiz  
Director Presidente

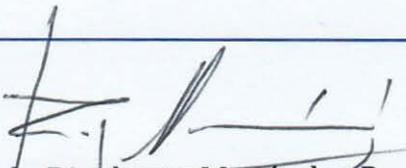
  
Dr. Reynaldo Boulogne Zamora  
Director Suplente, actuando como Propietario

  
Licda. Ana Cecilia Mayorga  
Directora Propietaria

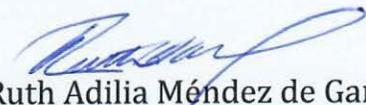
  
Lic. Óscar de Jesús Águila Chávez  
Director Suplente

  
Sra. Fátima Carolina Sánchez Villalta  
Directora Suplente, actuando como Propietaria





Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta  
Director Propietario



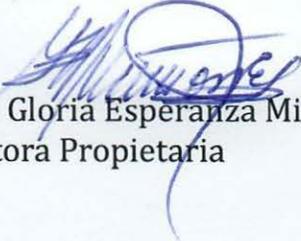
Licda. Ruth Adilia Méndez de García  
Directora Suplente



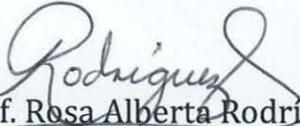
Lic. Manuel Antonio Barrientos  
Director Propietario



Licda. Claudia Beatriz Guzmán  
Directora Suplente



Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres  
Directora Propietaria



Prof. Rosa Alberta Rodríguez de Chávez  
Directora Suplente

